



## RESOLUCION N° 074

(11 de agosto de 2022)

“Por medio de la cual se convoca al **CURSO NACIONAL DE JUZGAMIENTO VIRTUAL DE GIMNASIA RÍTMICA, 2022-2024**, a realizarse en el mes de septiembre de 2022”

**EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA**, en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las que le confiere la ley, y,

### CONSIDERANDO:

- Que uno de los objetivos de la FEDECOLGIM para este periodo es impulsar y desarrollar todas las modalidades de la Gimnasia.
- Que este evento se encuentra establecidos en el Calendario Único Nacional de la FEDECOLGIM 2022.
- Que es deber del Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas Nacionales, que se desarrollen en el País.

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** - Oficializar la realización del **CURSO NACIONAL DE JUZGAMIENTO VIRTUAL DE GIMNASIA RÍTMICA, 2022-2024**, a realizarse en el mes de septiembre de 2022”

**ARTICULO SEGUNDO.** - Responsables del Curso:

| FUNCION  | NOMBRE             | EMAIL  |
|--|--------------------|--|
| Presidente Federación Colombiana de Gimnasia         | Jaime Corredor     | <a href="mailto:fedecolg@hotmail.com">fedecolg@hotmail.com</a> |
| Comisión Nacional de Juzgamiento de Gimnasia Rítmica | Ana Maria Restrepo |  |

**ARTÍCULO TERCERO.** - Programación



|   |
|---|
| <b>Viernes 16 de septiembre</b>                                       |
| 08:00 – 12:00 - Generalidades, Dificultad individual parte 1          |
| <b>Sábado 17 de septiembre</b>  |
| 08:00 – 12:00 - Dificultad individual. Parte 2 – Artístico Individual |
| <b>Domingo 18 de septiembre</b>                                       |
| 08:00 – 12:00 - Ejecución individual                                  |
| <b>Sábado 25 de septiembre</b>  |
| 08:00 – 12:00 - Dificultad conjunto                                   |
| <b>Domingo 26 de septiembre</b>                                       |
| 08:00 – 12:00 - Artístico conjunto                                    |
| <b>Lunes 27 de septiembre</b>   |
| 08:00 – 12:00 - Ejecución conjunto                                    |

#### **ARTÍCULO CUARTO. - ACLARACIONES**

- **El examen de individual será el lunes 19 de septiembre y el de conjunto el martes 28 de septiembre.**
- El examen se aprobará con 70% de ET, 65% BD, 65% AD, 65% A.
- Los cursillistas podrán presentar examen para individual o conjunto o ambas modalidades.
- Es deber, estar presente en todas las sesiones del curso para presentar el examen.
- Entrenadores y gimnastas que quieran tener un acercamiento al código de puntuación podrán tomar el curso sin la necesidad de presentar examen.
- Las inscripciones del campeonato nacional son hasta el 17 de septiembre, las ligas podrán inscribir los jueces que aún no han aprobado el curso y en caso de pérdida deberán cambiarlo después de entregar los resultados del curso.

#### **ARTÍCULO CUARTO. - INSCRIPCIONES.**

| No. | DESCRIPCIÓN   | COSTO          |
|-----|---|----------------|
| 1   | Inscripción y certificación de participación de la FEDECOLGIM | \$ 120.000.oo  |
| 2   | Inscripción, certificación y <b>EXAMEN</b>                    | \$ 280.000.oo. |



FEDERACIÓN  
COLOMBIANA  
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7



- Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma de SportEvents. <https://sportevents.com.co/home>, a partir del 16 de agosto de 2022 y hasta el 10 de septiembre de 2022, cada Liga, ya tiene asignado el usuario para ingresar a la plataforma y hacer la inscripción de acuerdo con las fechas establecidas.
- Si su archivo para subir a la plataforma de SportEvents pesa más de una 1 Mega, debe comprimirlo (<https://www.ilovepdf.com/es>), o por lo contrario no cargará. Otra forma es enviando los documentos a [info@sportevents.com.co](mailto:info@sportevents.com.co) indicando el nombre de la Liga y el evento para el cual desean que les sea cargado el archivo y el soporte de la plataforma les cargará el archivo.
- Recuerde que la plataforma tiene un chat de atención de lunes a viernes de 9 am a 6 pm donde podrá resolver sus dudas con respecto al registro y la inscripción, así como del uso de la plataforma en general.
- El pago se podrá realizar en línea a través de SportEvents o si se realiza consignación o transferencia por el valor de la inscripción, el comprobante debe ser cargado en la plataforma de SportEvents.
- La COPIA DE LA CONSIGNACIÓN Por el valor de la inscripción debe ser cargada en la plataforma de SportEvents. La consignación debe realizarse con los siguientes datos:

|                      |                                   |
|----------------------|-----------------------------------|
| Banco:               | Bancolombia                       |
| Tipo de Cuenta:      | Cuenta Corriente                  |
| Número de Cuenta:    | 35800012682                       |
| Nombre de la Cuenta: | Federación Colombiana de Gimnasia |
| Nit:                 | 860535259-7                       |

**Nota: el link, será enviado a los respectivos correos, para el ingreso del curso.**

**ARTICULO QUINTO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.**



PRESIDENTE

**JAIME EDUARDO CORREDOR SEGURA**  
PRESIDENTE.



SECRETARIO

**SAMIR PORTILLO DÍAZ**  
SECRETARIO

+57 310 343 3090

fedecolg@hotmail.com  
www.fedecolgim.co

Transversal 21 bis #60-35  
Bogotá - Colombia